

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

1 NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRDAP/CS-1
-------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Puno, a los 23 días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04: DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRDAP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMPUESTO NPK 20-20-20 SOLIDO DE APLICACIÓN FOLIAR PARA LA ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE AFECTADA POR LAS BAJAS TEMPERATURAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO DE PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes					
Presidente	CARDENAS MINAYA LUIS ENRIQUE	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA DE GESTION DEL RIEGO Y DESASTRES
		Suplente			
Primer Miembro	HUMPIRI COAQUIRA CYNTHYA	Titular	X	Dependencia:	TECNICO ESTADISTICO II
		Suplente			
Segundo Miembro	CHAMBI MONROY EFRAIN	Titular	X	Dependencia:	ENCARGADO ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	AGUILAR TICONA BEATRIZ	10013164822	
2	CHULLUNCUY MADUÑO JOSE EDGAR	10200457027	
3	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852	
4	TURRIATE BONNETT ABEL AURELIO	10239231051	
5	PALOMINO TUNI DAVID WILBER	10428092070	
6	SEBEN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEPESAC	20486989565	
7	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	20521440865	
8	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983	
9	FARMACOS Y SERVICIOS AGRO VETERINARIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FSAVET EIRL	20564302962	
10	JARA GOODS SERVICES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600603966	
11	AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.	20600760611	
12	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	20601052921	
13	AGRO IMPOR PERU S.R.L.	20601215846	
14	MIJVET E.I.R.L.	20602055974	
15	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L.	20602233074	
16	CARMOBARRI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604709424	
17	ZONA OBREROS S.A.C.	20608515217	
18	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20610504427	
19	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461	
20	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	
21	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611688491	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	21/05/2024	19:49:10
2	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	21/05/2024	21:06:10
3	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	21/05/2024	21:07:16
4	AGRO IMPOR PERU S.R.L.	21/05/2024	21:12:38

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

5	ZONA OBREROS S.A.C.	21/05/2024	21:46:12
6	AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.	21/05/2024	22:09:46
7	MIJVET E.I.R.L.	21/05/2024	22:55:03
8	AGUILAR TICONA BEATRIZ	21/05/2024	23:25:11
9	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	21/05/2024	23:49:59

6 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	En la oferta, no estructuró adecuadamente el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, la cual al comité de selección no le permite tener certeza del real alcance de su oferta, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta, sin recurrir a interpretaciones. Por lo tanto, el comité de selección por unanimidad determina no admitir la oferta.
2	ZONA OBREROS S.A.C.	En la oferta, no estructuró adecuadamente el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, la cual, al comité de selección no le permite tener certeza del real alcance de su oferta, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta, sin recurrir a interpretaciones. Por lo tanto, el comité de selección por unanimidad determina no admitir la oferta.
3	AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.	En la oferta, no estructuró adecuadamente el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, la cual al comité de selección no le permite tener certeza del real alcance de su oferta, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta, sin recurrir a interpretaciones. Por lo tanto, el comité de selección por unanimidad determina no admitir la oferta.
4	MIJVET E.I.R.L.	En la oferta, no estructuró adecuadamente el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, la cual, al comité de selección no le permite tener certeza del real alcance de su oferta, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta, sin recurrir a interpretaciones. Por lo tanto, el comité de selección por unanimidad determina no admitir la oferta.
5	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	En la oferta, no estructuró adecuadamente el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, la cual, al comité de selección no le permite tener certeza del real alcance de su oferta, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta, sin recurrir a interpretaciones. Por lo tanto, el comité de selección por unanimidad determina no admitir la oferta.
6	AGRO IMPOR PERU S.R.L.	En la oferta, no estructuró adecuadamente el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, la cual, al comité de selección no le permite tener certeza del real alcance de su oferta, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta, sin recurrir a interpretaciones. Por lo tanto, el comité de selección por unanimidad determina no admitir la oferta.
7	AGUILAR TICONA BEATRIZ	En la oferta, no estructuró adecuadamente el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, la cual, al comité de selección no le permite tener certeza del real alcance de su oferta, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta, sin recurrir a interpretaciones. Por lo tanto, el comité de selección por unanimidad determina no admitir la oferta.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	- Ítem Único
2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	- Ítem Único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	S/ 153,600.00	80.00%
2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	S/ 134,400.00	70.00%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS que forma parte de la presente

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
Acto seguido, se realiza la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		77.00
	PLAZO DE ENTREGA		10.00
	PUNTAJE INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA		0.00
	BONIFICACIÓN DE 5% POR TENER CONDICION DE REMYPE		0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		87.00
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		88.00
	PLAZO DE ENTREGA		10.00
	BONIFICACIÓN DE 5% POR TENER CONDICION DE REMYPE		4.90
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		102.90
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	102.90	
2	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	87.00	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.			
La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1 CAPACIDAD LEGAL	X	
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1 CAPACIDAD LEGAL	X	
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
13	Debido a que la oferta económica del postor ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA esta muy por debajo del valor estimado, en fecha 23 de mayo de 2024, conforme a lo estipulado en los numerales 68.1 y 68.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó la descripción a detalle, de todos los elementos constitutivos de su oferta, así como la información adicional que considere pertinente para ratificar su oferta económica, la cual fue respondida en los plazos otorgados.		
Entonces, en fecha 31 de mayo de 2024, con los mismos miembros del comité de selección, se prosigue con el otorgamiento de la buena pro.			
14	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA		



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

15 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRDAP/CS-1
--	--

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE FERTILIZANTE COMPUESTO NPK 20-20-20 SOLIDO DE APLICACIÓN FOLIAR PARA LA ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE AFECTADA POR LAS BAJAS TEMPERATURAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO DE PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ITEM:	UNICO

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 - En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Ficha técnica, catalogo, instructivo o similares para acreditar las siguientes características funcionales: Marca, composición y empaque (presentación).
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.
 - El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.
- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa **(Anexo N° 10)**.
- c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV **(Anexo N° 7)**

POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria										Documentacion de presentacion			Condición
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-a	Doc-b	Doc-c			
AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NO	NO	NO	Admitida		
TIERRA VIVA H & M S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	OBS.	NO	SI	NO	No Admitida		
ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NO	SI	NO	Admitida		
AGRO IMPOR PERU S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	OBS.	NO	SI	NO	No Admitida		
ZONA OBREROS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	OBS.	NO	SI	NO	No Admitida		
AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	OBS.	NO	SI	NO	No Admitida		
MIJVET E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	OBS.	NO	SI	NO	No Admitida		
AGUILAR TICONA BEATRIZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	OBS.	NO	SI	NO	No Admitida		
INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	OBS.	NO	SI	NO	No Admitida		

Nota: Las razones de la no admision se detallan en el Anexo 11.

4 FACTORES DE EVALUACION

POSTORES i	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION										PRELACION
		PUNTAJE: PRECIO		PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA		PUNTAJE INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE	PTi		
		Máx.	88	Máx.	10	Máx.	2					
AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	S/ 153,600.00	77.00		10.00		0.00		87.00	NO	87.00	2	
ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	S/ 134,400.00	88.00		10.00		0.00		98.00	SI	102.90	1	

Nota: Ninguno.

5 CALIFICACION DE PROPUESTAS

Requisitos de calificación
 A-1. CAPACIDAD LEGAL
 B-1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTORES	Oferta S/ (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION		CONDICION
				A-1	B-1	
ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	S/ 134,400.00	102.90	1	SI	SI	CALIFICA
AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	S/ 153,600.00	87.00	2	SI	SI	CALIFICA

Nota: Las razones de la descalificación se detallan en el Anexo 11.

